

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA

Nomenclatura : AS-SM-29-2024-MPS-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA URBANIZACION LOPEZ ALBUJAR I ETAPA, DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA DE SULLANA-PURA, CUI N° 2233877.

Ruc/código :	20555976268	Fecha de envío :	22/11/2024
Nombre o Razón social :	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	16:06:34

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al comité de selección aclarar que el objeto de la convocatoria a consignar el ANEXO N°3 es: PARA LA SUPERVISION DE OBRA: "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA URBANIZACION ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR I ETAPA, DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA DE SULLANA-PURA", CUI N° 2233877

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: -      Literal: -      Página: -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este Colegiado señala que en cumplimiento del Art 29º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado la Entidad a través del Área Usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación.

En ese sentido y en coordinación con el Área Usuaria SE ACLARA la consulta a consignar, es la señalada con letras mayúsculas en el numeral 1.2 del CAPITULO I Generalidades de las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

no corresponde.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA  
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-MPS-CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Consultoría de Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA URBANIZACION LOPEZ ALBUJAR I ETAPA, DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA DE SULLANA-PURA, CUI N° 2233877.

Ruc/código :	20526296169	Fecha de envío :	25/11/2024
Nombre o Razón social :	SERVICIOS Y REPRESENTACIONES HUAMINGA E.I.R.L.	Hora de envío :	16:21:39

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Se observa que el comite presenta dentro de los TDR un desagregado de Gastos de la Supervision que no contempla los profesionales descritos en la ficha de homologacion existiendo una contradiccion con lo solicitado en los requisitos de calificacion

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2      **Literal:** 2      **Página:** 53

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este Colegiado señala que en cumplimiento del Art 29º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado la Entidad a través del Área Usuaría es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación.

En ese sentido y en coordinación con el Área Usuaría ACOGE la Observación planteada dado a que se va a considerar en su totalidad a los profesionales indicados en la ficha de homologación aprobados con vigencia según Resolución Ministerial N° 117-2024-VIVIENDA en los requisitos de calificación de las bases del presente procedimiento de selección, y se orienta a lo especificado en el desagregado de gastos generales del Expediente Técnico de Obra de la consultoría de obra.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se corrige los profesionales en el desagregado de gastos generales de la supervisión de obra.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA  
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-MPS-CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Consultoría de Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA URBANIZACION LOPEZ ALBUJAR I ETAPA, DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA DE SULLANA-PURA, CUI N° 2233877.

Ruc/código :	20526296169	Fecha de envío :	25/11/2024
Nombre o Razón social :	SERVICIOS Y REPRESENTACIONES HUAMINGA E.I.R.L.	Hora de envío :	16:21:39

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al comite de seleccion reducir lo solicitado en el Fctor de Evaluacion Experiencia del Postor en la Especialidad con el fin de dar mayor participacion, se recomienda que lo solicitado sea menor a 3 veces el VR

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4      Literal: 4      **Página: 54**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este Colegiado señala que en cumplimiento del Art 29º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado la Entidad a través del Área Usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación.

En ese sentido y en coordinación con el Área Usuaria se ACOGE PARCIALMENTE la Observación reduciéndose el monto del valor referencial en aras de la libre participación y del puntaje asignado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incorpora dos (2) veces el valor referencial.